

**NACIONES UNIDAS  
CONSEJO  
DE SEGURIDAD**



Distr.  
GENERAL

S/9460\*  
2 octubre 1969

ESPAÑOL  
ORIGINAL: FRANCÉS-  
INGLÉS

---

**CARTA DE FECHA 1.º DE OCTUBRE DE 1969, DIRIGIDA AL SECRETARIO  
GENERAL POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE MARRUECOS ANTE LAS  
NACIONES UNIDAS**

Tengo el honor de remitirle adjunto el texto de la Declaración final de la Conferencia Islámica de la Cumbre, celebrada en Rabat del 22 al 25 de septiembre de 1969, y le ruego que se sirva disponer su distribución como documento oficial de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad.

**(Firmado) Ahmed Taibi BENHIMA**  
Representante Permanente del Reino de  
Marruecos ante las Naciones Unidas

---

\* Publicado también con la signatura A/1692.

DECLARACION DE LA CONFERENCIA ISLAMICA DE LA CUMBRE, RABAT

Los Jefes de Estado y de Gobierno y los Representantes del Reino del Afganistán, de la República Democrática Popular de Argelia, de la República del Chad, de la República de Guinea, de la República de Indonesia, del Imperio del Irán, del Reino Hachemita de Jordania, del Reino de Marruecos, del Reino de la Arabia Saudita, del Estado de Kuwait, de la República del Líbano, de la República Árabe de Libia, de Malasia, de la República de Malí, de la República Islámica de Mauritania, de la República del Níger, de la República de Paquistán, de la República del Senegal, de la República de Somalia, de la República Popular del Yemen Meridional, de la República Democrática del Sudán, de la República de Túnez, de la República de Turquía, de la República Árabe Unida, de la República Árabe del Yemen y de la Comunidad Musulmana de la India, reunidos en la primera Conferencia Islámica de la Cumbre, celebrada en Rabat del 9 al 12 de Rajab de 1389 (22 al 25 de septiembre de 1969),

Los Representantes de la Organización de Liberación de Palestina, presentes también en estas reuniones en calidad de observadores,

Convencidos de que su comunidad de creencias constituye un poderoso factor de acercamiento y de comprensión entre sus pueblos,

Resueltos a proteger los valores espirituales, morales, sociales y económicos del Islam, que constituyen uno de los factores determinantes de los progresos logrados por la humanidad,

Proclaman su fe inquebrantable en los preceptos del Islam, que establecen una real igualdad de derechos entre todos los hombres,

Reafirman su adhesión a la Carta de las Naciones Unidas, cuyos objetivos y principios ofrecen una base sólida para una colaboración fructífera entre todos los pueblos,

Resueltos a robustecer los vínculos de fraternidad y de espiritualidad que existen entre sus pueblos y a proteger su libertad y el patrimonio de civilización común basados principalmente en los principios de justicia, tolerancia y no discriminación,

Preocupados por favorecer en todas partes el bienestar, el progreso y la libertad,

Resueltos a unir sus esfuerzos por el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales,

Declaran lo siguiente:

Sus Gobiernos se unirán con el fin de promover entre ellos una estrecha colaboración y la asistencia mutua en las esferas económica, científica, cultural y espiritual, inspirándose en los eternos preceptos del Islam.

Sus Gobiernos se comprometen a resolver por medios pacíficos las diferencias que pudieran surgir entre ellos, con objeto de contribuir a robustecer la paz y la seguridad internacionales conforme a los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas.

\*

Habiendo considerado el incendio criminal perpetrado en la sagrada mezquita de Al-Aqsa y la situación en el Oriente Medio, los Jefes de Estado y de Gobierno y los Representantes declaran lo siguiente:

El doloroso acontecimiento del 21 de agosto de 1969, que ocasionó a raíz del incendio grandes daños a la sagrada mezquita de Al-Aqsa, ha sumido en la angustia más profunda a más de 600 millones de musulmanes del mundo entero.

Este hecho sacrílego, cometido en uno de los santuarios más venerados de la humanidad, y los actos de destrucción y de profanación de la mezquita de Al-Aqsa perpetrados bajo la ocupación militar israelí en la Ciudad Santa de Jerusalén - sagrada para los fieles del Islam, la cristiandad y el judaísmo - han exacerbado la tensión en el Oriente Medio y provocado la indignación de todos los pueblos del mundo.

\* \* \*

Los Jefes de Estado y de Gobierno y los Representante declaran que las amenazas que siguen cerniéndose sobre los santuarios del Islam en Jerusalén son consecuencia de la ocupación de esta ciudad por las fuerzas israelíes. El mantenimiento de su carácter sagrado y el libre acceso a los Santos Lugares exigen que la Ciudad Santa recobre el estatuto anterior a junio de 1967, consagrado por 1.500 años de historia.

Por lo tanto, sus Gobiernos y sus pueblos están firmemente decididos a rechazar toda solución del problema de Palestina que niegue a Jerusalén su estatuto anterior.

Piden a todos los Gobiernos, y especialmente a los de los Estados Unidos de América, Francia, el Reino Unido y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, que tengan en cuenta la devoción profunda de los fieles del Islam hacia la ciudad de Jerusalén y la resolución solemne de sus Gobiernos de luchar por su liberación.

Sus pueblos y sus Gobiernos están profundamente preocupados por la prolongada ocupación militar por Israel de territorios árabes, iniciada en junio de 1967, así como por la negativa de Israel a prestar la más mínima atención a los llamamientos que le han dirigido el Consejo de Seguridad y la Asamblea General de las Naciones Unidas, invitándola a revocar las medidas de anexión de la Ciudad Santa de Jerusalén.

Ante la gravedad de esta situación, los Jefes de Estado y de Gobierno y los Representantes hacen un llamamiento urgente y angustiado a todos los países miembros de la comunidad internacional y en particular a las grandes Potencias, a quienes incumbe la responsabilidad especial de mantener y de restaurar la paz internacional, que renueven e intensifiquen sus esfuerzos en el plano colectivo e individual a fin de lograr el pronto retiro de las fuerzas militares israelíes de todos los territorios que ocuparon a raíz de la guerra de junio de 1967, de conformidad con el principio de que es inadmisibles la adquisición de territorios por medio de la conquista militar.

Conmovidos por la tragedia de Palestina, expresan su total apoyo al pueblo de Palestina en su lucha por el restablecimiento de sus derechos violados y por la liberación nacional.

Reafirman su amor por la paz, pero con honor y justicia.

-----